

INFOVUELO N° 5 Mayo 04

Hola a todos,

Os adelanto los titulares de este número:

- Situación acceso a despegues.
- Reglamento de Régimen Interno
- CVL Arcones en la FAE
- Nuevas Reglamento de Circulación
- Colaboraciones

SITUACIÓN ACCESO A DESPEGUES

Últimos escollos burocráticos. El día 5 de Mayo hablé con la secretaria de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza; me volvió a confirmar que había sido aprobada la concesión del uso del Nevero para la práctica del Vuelo Libre al CVL Arcones pero que tenía que hablar con Pilar para ver cómo lo habían hecho en Arcones para evitar que viniese otro club pidiendo lo mismo (me recuerda a cuando el funcionario de turno nos tuvo retenida durante meses la documentación para legalizar el club porque tenía la duda de si Arcones se refería al plural de arcón o al pueblo de Segovia con el mismo nombre ¡¡).

En fin, si no vuelve a pasar ningún imprevisto, el próximo jueves 13 han quedado en enviarnos la contestación por escrito para que procedamos a sacar la preceptiva licencia expedida por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, previa presentación de los siguientes documentos:

- Resguardo de los ingresos de las cantidades establecidas en el Pliego de Condiciones.
- Autorización del propietario del monte.
- Copia del Pliego de Condiciones firmada y fechada por el adjudicatario.

Para estas gestiones tenemos un plazo de 20 días desde la notificación escrita. Vamos a aprovechar para hacer a la vez la tramitación de los permisos de Arcones y El Nevero.

Por todo lo anteriormente expuesto, creo que ha llegado el momento de que nos rasquemos el bolsillo e ingresemos los **80 euros** previstos en la Cuenta Corriente del club: **CCC: 2069-0027-07-0000160827** de Caja Segovia.

ARCONES

(info@cvarcones.org)

Para que todos partamos de las mismas condiciones, los pilotos que no hayan pagado los 36 euros de la cuota del 2003, tendrán que ingresarla junto con los 80 euros de este año, mientras que los que por error hayan pagado ya 36 euros también como cuota del 2004, sólo tendrán que abonar la diferencia (44 euros).

Para regularizar esta situación, convocaremos Asamblea General con el fin de aprobar las cuentas del 2003 y las cuotas del 2004.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El siguiente punto filipino cuando hayamos resuelto lo de la licencia, será la auto-gestión de las llaves, la manera de acceder a los despegues y los pilotos que vengan de otras zonas, así como la incorporación de clubs de parapente; para ello estamos redactando el Reglamento de Régimen Interno cuyo borrador ,que ha de ser ratificado en Asamblea General, será distribuido tan pronto como lo hayamos tratado en la Junta Directiva.

CVL ARCONES EN LA F.A.E.

Os adjuntamos archivo con copia de la inscripción de nuestro club en la Real Federación Aeronáutica Española con el número C-187.

NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN

Como podéis ver en el fichero adjunto, nuestras queridas alas ya pueden sobresalir por detrás hasta un 15% de la longitud del vehículo en que las transportamos. Eso sí, hay que llevar el cuadrado con franjas rojas y blancas e iluminación por la noche;;

COLABORACIONES

- Israel Andradas está poniendo a punto la página web: www.cvarcones.org para que esté a la altura de las circunstancias (3.500 ASL y subiendo ;;).
- Enrico Lucarelli se está currando un sistema de apertura de la futura valla de Arcones con tecnología SMS.

ARCONES

(info@cvarcones.org)

- Cheli, Norberto y el equipo organizador de la Liga Centro nos va a apoyar en el caso de que como está previsto, podamos celebrar el 1er. Open Arcones en la última semana de Julio.

Nuestro más sincero agradecimiento a todos ¡¡

Esperamos que este Infovuelo sea de vuestro interés, ¡nos vemos en Arcones¡.

José Galán
(Presidente CVL Arcones)

CLUB VUELO LIBRE ARCONES

Crta. De la cuesta s/n
40170 Arroyos de la Presa
Segovia

NIF: G40195539
e-mail: info@cvarcones.org
web: cvarcones.org
Móvil: 619 062 072